

Media sanción en Diputados para la creación del parque industrial Pata Mora en Malargüe

24/06/2023



El miércoles último tuvo media sanción de la Cámara de Diputados de la provincia, y por lo tanto pasará al Senado, el proyecto de ley por el cual se crea el parque industrial de Pata Mora en Malargüe. La ley pretende avanzar con un polo logístico en la zona, y para conocer detalles del proyecto desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a la senadora Jesica Laferte (Cambia Mendoza).

“El último miércoles se dio media sanción para autorizar al Poder Ejecutivo a crear el Parque Industrial y de Servicios Pata Mora en el departamento de Malargüe, y a realizar todo lo

necesario para esta concreción con el objetivo de desarrollar todas las actividades industriales necesarias en el sur de la provincia. Se realizó una modificación al proyecto, que consiste en colocar en el artículo tercero la autorización para que el administrador pueda realizar las obras de infraestructura, venta, locación, y cesión de parcelas tanto al sector público como a privados, y además priorizando a empresas locales que contraten mano de obra mendocina. También se dispuso un monto de dinero, que luego puede ir variando, de seiscientos millones de pesos para que comience el desarrollo. Si bien esto es muy bueno para Malargüe, porque es el primer paso para iniciar la concreción de este parque, en lo personal en el Senado quiero proponer que se incorpore una estructura de anillos donde se priorice la mano de obra y el “compre malargüino” en el primero de ellos. En un segundo anillo pasaríamos con ese concepto a General Alvear y San Rafael, y en un tercer anillo al resto de la provincia. En caso de no poder abastecer los requerimientos con el tercer anillo, recién ahí se podría abrir al resto de las provincias. Esto lo propongo para garantizar que de alguna manera los malargüinos y la región sur se vean fortalecidas y favorecidas. Igualmente, al darse esto, con la cantidad de gente que necesitaremos para las obras será necesario abarcar a toda la provincia, e inclusive incorporar personas del resto del país para ciertas tareas específicas”.

En cuanto a las características que tendría el parque, “el objetivo es establecer una base de servicios para el sector petrolero y minero, que hoy se abastece desde Neuquén y de La Pampa mayoritariamente. Entonces nosotros le estaríamos brindando esa base logística a todas las empresas que pasarían a radicarse en nuestra provincia. Obviamente hay algunas empresas nuestras, pero el resto se tendrán que radicar en la provincia para aportar en nuestro suelo. El polo logístico estará radicado en el distrito Río Barrancas de Malargüe, que queda aproximadamente a trescientos kilómetros de la cabecera departamental, y estaría ubicado sobre la ruta provincial N°

20, muy cercano a Potasio Río Colorado, por lo tanto, es un lugar estratégico para brindar todos los servicios a todas las empresas del lugar y a su personal. Quien ha movilizó esto desde el 2018 es el exgobernador Alfredo Cornejo para satisfacer una necesidad de la zona y para incorporar a toda la zona sur al desarrollo de la provincia. Estimo que en dos o tres semanas el senado estará en condiciones de dar sanción al proyecto de ley” cerró la entrevista la senadora por el cuarto distrito Jesica Laferte.